



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 00701-0150762-9

V I S T O :

El expediente N° 00701-0150762-9 del registro del Sistema de Información de Expedientes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones se dictó la Resolución N° 1480/25 por la cual se aprobó el llamado al Concurso de Precios N° 8/25 para la ejecución de la obra de “Construcción del cerramiento del sector de guardado del Centro Científico, Tecnológico y Educativo “Acuario del Río Paraná”, sito en Av. Eduardo Carrasco y Cordiviola de la ciudad de Rosario”;

Que en virtud de las consultas efectuadas por un posible oferente y las respuestas a las mismas por parte de la Coordinación de Conservación y Mantenimiento, la Dirección General de Administración emitió la Circular Aclaratoria con Consulta N° 2, en la cual se modifican los artículo 5 (plazo de ejecución de la obra) y 11 (presentación de las propuestas) del Pliego Complementario de Bases y Condiciones;

Por ello, en el marco de la Ley N° 5188, su Modificatoria N° 5239, sus Decretos reglamentarios y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho,-

EL MINISTRO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébase la Circular Aclaratoria con Consulta N° 2 correspondiente al Concurso de Precios convocado para la ejecución de la obra “Construcción del cerramiento del sector de guardado del Centro Científico, Tecnológico y



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Educativo “Acuario del Río Paraná”, sito en Av. Eduardo Carrasco y Cordiviola de la ciudad de Rosario”, la que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Autorízase a publicar y enviar la mencionada circular a los posibles oferentes, conforme al artículo 34 de la Ley N° 5188, su Modificatoria N° 5239 y sus Decretos reglamentarios.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, archívese.-

